Barranquilla, 15 de septiembre de 2026.

Señora:
ESTHER OROZCO
C.C. No. 32.570.257
Ciudad

CONTRATO 009-2026

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PINTURA Y DEMARCACIÓN DE LA CANCHA, firmado el día quince (15) de septiembre de 2026, por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.744.000), el cual fue asignado al Contratista **JOEL ALBERTO HERRERA MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.266.727.

De manera atenta le informo que, de conformidad con la cláusula décima del contrato, a partir de la fecha usted ejercerá la supervisión del contrato de la referencia, para lo cual deberá coordinar su desarrollo, verificar los materiales suministrados y la ejecución de la preparación, pintura y demarcación de la cancha, certificar el recibo a satisfacción y expedir el informe de supervisión correspondiente.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisora del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación y Supervisión de la Institución Educativa Distrital Técnica para el Desarrollo del Talento Humano.

Atentamente,

CELIA PEREZ MERCADO
C.C. No. 22.663.836 de Ponedera (Atlántico)
Rectora